

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**129****BILBAO NÚMERO 10****EDICTO**

FATIMA ELORZA ARIZMENDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Despidos 768/2016 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a G.M.C. KENZIE S.L. y FORTURAMA EXPANSION S.L., por medio de edicto, el Auto, dictado en dicho proceso el 06/06/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

- **Citar** a G.M.C. KENZIE S.L. y FORTURAMA EXPANSION S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 25/9/2017 a las 09:00 horas, y a las 09:30 horas respectivamente en la sala multiusos de este Juzgado sito en la planta 7ª.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a G.M.C. KENZIE S.L. y FORTURAMA EXPANSION S.L., B38471371 y B87326641, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a diecisiete de julio de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/26.151/17)

